

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código : 20608560191
Nombre o Razón social : FLORESTE S.A.C.

Fecha de envío : 04/12/2023
Hora de envío : 19:26:57

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ ACLARAR LA ALTURA TOTAL (TUBO + FIERRO (3/8)), SI ES 1 MT. Ó 1.1MT, YA QUE INDICA ALTURA TOTAL DICE 1 MT Y EN LA IMAGEN 1 SE INTERPRETA 1.10 MT

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.1 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada, se precisa que la altura total corresponde a las cotas detalladas en la imagen N°1 donde se observa la altura de 0.8 m a nivel (sin empotrar) más el tamaño a empotrar de 0.3 m, por lo que, la altura total deberá ser de 1.1 metros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :
Altura total: 1.10 m

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR EL COLOR A UTILIZAR PARA EL ACABADO EN ESMALTE GLOSS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

16.2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisará que para el ítem Bolardo de Acero se deberá aplicar 2 capas de esmalte sintético GLOSS Color Aluminio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Acabado: 2 capas de zincromato epóxico y 2 capas de esmalte sintético GLOSS Color Aluminio

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR EL DIAMETRO DEL CUELLO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada, se precisa que el diámetro del cuello será de 5" a 5 1/2", no se aceptaran medidas fuera de este rango.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Diámetro del cuello: 5" - 5 1/2"

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR EL TAMAÑO DEL FIERRO DE 3/8 QUE SE INSTALARA EN LA ESTRUCTURA INTERNA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.2 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta realizada, se precisa que el fierro de 3/8" debe contar con 90 cm de altura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Estructura interna: Dos (2) varillas de Fe de 90 cm y Ø 3/8" (...)

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR LAS MEDIDAS EXACTAS DE LAS POSICIONES DE LOS ESTRIBOS (1/4") TANTO EN DISTANCIA DE UNO A OTRO Y EL AMARRE CON EL FIERRO DE 3/8

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo consulta realizada, se precisa que la distancia de los estribos (con gancho de doblado) de Fe Ø 1/4" debe ser de un (1) estribo cada 10 cm y el amarre debe ser de doble montada con alambre N°16

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Estructura interna: (...)

La distancia de los estribos (gancho doblado) debe ser de 1 estribo cada 10 cm y el amarre (doble montada) debe ser con alambre N°16.

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN BOLARDO DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR HASTA DONDE LLEGARIA EL RELLENO DE CONCRETO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo consulta realizada, se aclara que toda la estructura deberá ser rellenada con concreto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Estructura interna: (...) relleno de concreto con piedra monolítica en todo el tubo estructural de Ø 6"

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

A FIN DE ASEGURAR UN MEJOR PRODUCTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA AL COMITÉ SOLICITAR A LA PRESENTACION DE OFERTAS LA FICHA TECNICA DEL FABRICANTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al numeral IV en el acápite Condiciones se ha solicitado fichas técnicas para los ítems tachón, delineador vial tope de caucho y letrero chevron:

"Asimismo, se exigirá, para la admisión de la propuesta, que el postor presente las fichas técnicas para acreditar las especificaciones y/o requisitos funcionales y condiciones del ítem tachón, ítem delineador vial, ítem tope de caucho e ítem letrero chevron detalladas en el numeral 4.2., el cual deberá contener la siguiente información:

- Dimensiones del producto - Material del producto"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código : 20608560191	Fecha de envío : 04/12/2023
Nombre o Razón social : FLORESTE S.A.C.	Hora de envío : 19:26:57

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN POSTE DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR TAMAÑO Y ESPESOR DE LOS PERNOS DE EXPANSION SOLICITADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

16.2 lce

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisará que el tamaño y espesor de los pernos de expansión solicitados para cada poste es de 04 pernos de 1/2 x 7"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem POSTE DE ACERO) :

Incluye: 04 pernos de expansión para cada poste de 1/2 x 7"

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN POSTE DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR EL ESPESOR MINIMO QUE DEBERA TENER EL TUBO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisará el espesor mínimo que debe tener el tubo, es de 3mm y no debe presentar uniones o costuras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem POSTE DE ACERO) :

Fabricado: Tubo estructural redondo (no costura) de diámetro de 4" y 3 mm de espesor, con platinas redondas que funcionan como base de 6" de diámetro, las mismas que tendrán 4 perforaciones para pernos de expansión como anclaje.

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código : 20608560191	Fecha de envío : 04/12/2023
Nombre o Razón social : FLORESTE S.A.C.	Hora de envío : 19:26:57

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

EN POSTE DE ACERO SIRVA EL COMITÉ PRECISAR: DE LA IMAGEN REFERENCIAL SE APRECIA UNA TAPA QUE SERVIRA COMO BASE, ACLARAR SI ES UNA TAPA COMO TAL O TENDRA UN ORIFICIO PARA COLOCAR BACEADO DE CONCRETO AL INTERIOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se aclara, que la tapa de la parte inferior funciona como una base, de 6" de diámetro, las mismas que tendrán 4 perforaciones para pernos de expansión como anclaje

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem POSTE DE ACERO) :

Fabricado: Tubo estructural redondo (no costura) de diámetro de 4" y 3mm de espesor, con platinas redondas que funcionan como base de 6" de diámetro, las mismas que tendrán 4 perforaciones para pernos de expansión como anclaje.

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código : 20608560191	Fecha de envío : 04/12/2023
Nombre o Razón social : FLORESTE S.A.C.	Hora de envío : 19:26:57

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN DELINEADOR VIAL SIRVA EL COMITÉ INDICAR TAMAÑO Y ESPESOR DE LOS PERNOS DE EXPANSION SOLICITADOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisa que el espesor y el tamaño de los pernos de expansión solicitados son de 1/2" x 3" para cada delineador vial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem DELINEADOR VIAL) :

Fijación a: Concreto, hormigón y asfalto con pernos de expansión como anclaje de 1/2" x 3" para cada Delineador vial

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

EN POSTE DE ACERO SIRVA EL COMITÉ INDICAR TAMAÑO Y ESPESOR DE LOS PERNOS DE EXPANSION SOLICITADOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4.2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisará que el tamaño y espesor de los pernos de expansión solicitados para cada poste es de 04 pernos de 1/2 x 7"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem POSTE DE ACERO) :
Incluye: 04 pernos de expansión para cada poste de 1/2 x 7"

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	20608560191	Fecha de envío :	04/12/2023
Nombre o Razón social :	FLORESTE S.A.C.	Hora de envío :	19:26:57

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

EN TOPE DE CAUCHO SIRVA EL COMITÉ PRECISAR A QUE SE REFIERE CON KIT DE ANCLAJE O DE QUE ESTA COMPUESTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea, se precisará qué el kit de anclaje esta compuesto por: 03 pernos de expansión de 1/2 x 7"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem TOPE DE CAUCHO) :

Incluye Kit de anclaje: 03 pernos de expansión para c/u de 1/2 x 7"

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	10430059659	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	Hora de envío :	23:23:46

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

Para el bolardo de acero, se solicita de 5mm se solicita se acepte tambien espesor de 7.11 mm.

Tambien es necesario que se indique que el diametro es 6" y/o 15 cm

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 4.2

Literal: a

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa linea, se aceptará que el espesor de los bolardos se encuentren en el rango de 5mm a 7.11 mm. Asimismo, se precisa que el diámetro de los bolardos es de 6".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral 4.2 de las especificaciones técnicas (ítem BOLARDOS DE ACERO) :

Diámetro: 6"

Espesor: 5 mm - 7.11 mm

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	10430059659	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	Hora de envío :	23:27:19

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el plazo de entrega del bien, se solicita 30 días calendarios, se solicita se amplíe a 60 días calendarios, en vista que el 50% de los productos se debe importar, y existen feriados que complicarían cumplir con la entrega solicitada.

Se solicita acoger a fin de poder buscar pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: VII Literal: S/L **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE debido a que, de acuerdo a la programación realizada se requiere los bienes en el tiempo solicitado, a fin de cumplir con las metas propuestas en el POI 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO
Nomenclatura : LP-SM-5-2023-ATU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL DE LA VÍA EXCLUSIVA DEL COSAC Y SEGREGACIONES DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

Ruc/código :	10430059659	Fecha de envío :	22/12/2023
Nombre o Razón social :	JARA GUERREROS GRIMM DANNY	Hora de envío :	23:30:46

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor, se solicita se indique si los elementos de seguridad vial son: BARRERAS VIALES, CONOS DE SEGURIDAD, TRANQUERAS DE SEGURIDAD, PINTURAS DE TRAFICO, MICROESFERAS DE VIDRIO PARA SEÑALIZACION VIAL.

Se solicita acoger, a fin de buscar mayor participacion de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: XV Literal: A **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la lectura se advierte que no es una observación si no una consulta, en esa línea y a fin de garantizar la mayor concurrencia de postores se precisaran los bienes similares que sirvan para acreditar la experiencia del postor en la especialidad en los siguientes: Venta o comercialización de hitos viales y/o barreras viales y/o conos de seguridad y/o tranqueras de seguridad y/o tachas y/o tachones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en el Numeral XV de las especificaciones técnicas:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o comercialización de hitos viales y/o barreras viales y/o conos de seguridad y/o tranqueras de seguridad y/o tachas y/o tachones